FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33244
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	18.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1312 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Vcia)	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	4	Segundo cuatrimestre
1331 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Ont)	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1312 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Vcia)	26 - Prácticas Externas	Práct. Externas
1331 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Ont)	26 - Prácticas Externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
ARANDA MALAVES, RAFAEL	122 - Educación Física y Deportiva

RESUMEN

Las prácticas externas son el camino para que el alumno aplique los conocimientos académicos adquiridos durante la carrera y, en paralelo, adquiera un conocimiento eminentemente práctico, del día a día en la realidad laboral. Por tanto, se trata de una forma de completar la formación académica de los estudiantes universitarios dentro de las necesidades reales de la empresa.

Los/as estudiantes estarán tutorizados por 2 tutores, uno académico y otro de empresa, quienes velarán por el correcto desarrollo de las 180 horas presenciales en la empresa correspondiente. Además, el tutor académico debe tutorizar la memoria de prácticas que los alumnos deben presentar al final del periodo de prácticas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Tener aprobados, al menos, 150 créditos de la Titulación.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1312 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Vcia)

- Adquirir aptitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Conocer la oferta especifica de la institución en que se integra el/la estudiante, sus objetivos y sus recursos.
- Elaborar informes (diagnostico, propuestas y evaluación de la actividad).
- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones
- Comprender y elaborar textos escritos y audiovisuales relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de solidaridad, de protección medioambiental y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos
- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativo a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales, colectivas y contextuales de las personas
- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico
- Utilizar las fuentes del conocimiento científico certificado en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Saber aplicar los conocimientos a su trabajo de forma profesional con la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Se irán estableciendo a lo largo del curso en función de las competencias.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Los contenidos difieren ligeramente en función de las áreas profesionales se ajustan a los perfiles profesionales de la titulación (1. Actividad Física y Salud, 2. Entrenamiento Deportivo, 3. Enseñanza de la Educación Física y 4. Gestión Deportiva), pero que quedan recogidos en los siguientes:

- Planificación y programación de tareas y actividades propias del Ámbito de actuación.

- Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo.

- Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales.

- Estructuración de conocimientos adquiridos para ser aplicados con idoneidad en la realidad profesional.

- Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todo su elenco de situaciones.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Estudio y trabajo autónomo	270,00	0
Realización de Prácticas externas	180,00	0
TOTAL	**450,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

El alumno/a realizará las prácticas al lugar donde las realizo el profesional del ámbito o de la empresa en la cual se llevan a cabo las prácticas. Se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumno/a en su aprendizaje. Para conseguirlo, se seguirá un proceso de tutorías periódicas, pudiendo ser tanto individuales como colectivas, que irán a cargo del tutor académico.

Además, existen otras opciones para guiar y orientar el correcto desarrollo de las prácticas, como la realización de un diario de prácticas, seminarios, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación consta de dos partes:

a) Verificación de la práctica y cumplimentación del informe final de el/la tutor/a de la empresa/entidad (cuestionario de evaluación de las prácticas externas). Una completada por el/la tutor/a de empresa, le llegará la evaluación al tutor/a académico/a. Esta calificación representa un 50% del total de la nota final.

b) Calificación del/de la tutor/a académico/a de la FCAFE, que cuenta un 50% del total de la nota final y está basada en:

-la preceptiva memoria de prácticas de 20-30 páginas que ha de entregar el alumno/a al tutor/a académico/a en la fecha establecida (al finalizar las practicas) y en el formato que cada tutor/a recomiende (en función de las características de la práctica), y en las entrevistas tutorización y seguimiento durante el periodo de prácticas.

-el tutor/a académico/a reservará un 10% de la nota por haber participado en el fórum de ocupación y emprendedoria de la FCAFE que se realiza anualmente y organiza la FCAFE junto con UV-ocupación. En caso de no llevarse a cabo este fórum y por tanto no haber posibilitado de que el alumnado asista ni presencialmente ni a distancia, el mencionado 10% de la nota formará parte de la evaluación del tutor/a académico/a.

REFERENCIAS

Básicas

- Fluixa, M et al (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas. Barcelona: Octaedro.

- Regulación de les prácticas externes de la Universidad de Valencia:
http://www.adeiuv.es/DOCUMENTOS_B/PRACTICAS%20EN%20EMPRESAS/NORMATIVA%20PRACTICAS_CASTELLANO%

- Schön, D.A. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidos.

- Zabalza Beraza, M.A. (2011). El prácticum en la formación universitaria. Revista de Educación, 3
http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_02.pdf

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantiene sin modificaciones respecto a la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene sin modificaciones respecto a la guía docente

3. Metodología docente

Se mantiene sin modificaciones respecto a la guía docente

4. Evaluación

En caso de que, debido al COVID, no se puedan realizar el número de horas mínimas de prácticas en el periodo establecido, ya sea presencialmente o en línea, el alumnado podrá compensar estas practicas con las medidas que propongo la comisión de prácticas.